



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Exp.0016530/2010

CORDOBA, 05 de julio de 2010

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Profesora Encargada de la Cátedra de Anatomía Normal, Prof. Dr. Susana N. Biasutto, solicitando designaciones docentes;

CONSIDERANDO:

- Lo informado por Secretaría Académica a fs. 4;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y aprobado el 1-7-2010;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Designar interinamente al Sr. Dr. Enrique G. CASTELLANI (Leg.16891) en el cargo de Profesor Adjunto (DSE), en reemplazo por licencia sin goce de sueldo de la Dra Biasutto, en la Cátedra de Anatomía Normal, Hospital Nacional de Clínicas, desde el 1-7-2010 al 31-3-2011 o antes si la Dra Biasutto se reintegrare. Asimismo se le concede licencia sin goce en el cargo de Profesor Asistente (DSE) por igual período, conforme al art. 13 Ap. II inc. e) Dto 3413/79.

ART.2º: Designar interinamente al Sr. Dr. Alberto G. CORBALL (Leg.25228) en el cargo de Profesor Asistente (DSE), en reemplazo por licencia sin goce de sueldo del Dr Castellani, en la Cátedra de Anatomía Normal, Hospital Nacional de Clínicas, desde el 1-7-2010 al 31-3-2011 o antes si el Dr Castellani se reintegrare. Asimismo se le concede licencia sin goce en el cargo de Profesor Asistente (S) por igual período, conforme al art. 13 Ap. II inc. e) Dto 3413/79.

ART.3º: Designar interinamente al Sr. Méd. Luís Esteban CRIADO del RIO (Leg.37774) en el cargo de Profesor Asistente (S), en reemplazo por licencia sin goce de sueldo del Dr Corball, en la Cátedra de Anatomía Normal, Hospital Nacional de Clínicas, desde el 1-7-2010 al 31-3-2011 o antes si el Dr. Corball se reintegrare.

Prof. CARLOS TABORDA CASALERO  
SECRETARIO TECNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

482



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

ART.4º: Designar interinamente al Sr. Méd. Marcelo A. RUGGIERI (Leg.30579) en el cargo de Profesor Asistente (DSE), vacante del Dr. Enzo Longo, en la Cátedra de Anatomía Normal, Hospital Nacional de Clínicas, desde el 1-7-2010 al 31-3-2011 o antes si el mismo fuese provisto por concurso. Asimismo se le concede licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asistente (S) por igual período, conforme al art. 13 Ap. II inc.e) Dto 3413/79.

ART.5º: Designar interinamente al Sr. Méd. José María MARICONDE (Leg.38689) en el cargo de Profesor Asistente (S), en reemplazo por licencia sin goce de sueldo del Méd. Ruggieri, en Anatomía Normal, Hospital Nacional de Clínicas, desde el 1-7-2010 al 31-3-2011 o antes si el Méd. Ruggieri se reintegrase.

ART.6º: Los Señores Enrique G. Castellani, Alberto G. Corball, Luís Esteban Criado del Río, Marcelo A. Ruggieri y José María Mariconde deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ART.7º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A UN DIA DEL MES DE JULIO DEL DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS TROTTA  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro  
CTC.sm.

Dr. Dr. GUSTAVO L. IRICO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

482

